PARITARIA SALARIAL ADMINISTRACION CENTRAL

En la ciudad de Mendoza, a los 11 días del mes de marzo de 2020, siendo las 16:00 hs., comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de la Provincia de Mendoza, ante el Sr. Señor Subsecretario de Trabajo, Dr. Carlos Segura, por UPCN Cristian Galdeano, Gabriel Polla, Delia Califano, por ATE Roberto Macho, Adriana Iranzo, Tania Gonzalez, Francisco Serdoch, Gonzalo Draghi, Gerardo Tripolone; por el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia: Ignacio Barbeira y Mariana Lima, por el Ministerio de Hacienda y Finanzas: Diego Lázzaro y por el Cuerpo Paritario: Gustavo Sinzig. **Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo, expresa que:** venimos a efectuar una propuesta para los trabajadores del sector, que permita sortear los meses restantes hasta la finalización del semestre, la cual consiste en: **1.** sumas fijas remunerativas no bonificables mensuales, que se abonarán de la siguiente manera: la suma de hasta PESOS DOS MIL ($ 2.000), que regirá sobre los salarios correspondientes al mes de abril de 2020, y en el mes de mayo de 2020 se le adicionará a dicho incremento, la suma de hasta PESOS UN MIL ($1.000), los que corresponderán cuando la retribución bruta, mensual, normal, habitual, regular y permanente aprobada vigente al 31 de enero de 2020, no supere la suma de PESOS 40 MIL ($40.000). **2.** La reapertura de la negociación paritaria en el mes de julio del corriente. La propuesta que estamos efectuando se ajusta a la situación de las finanzas provinciales, en particular a los ingresos con que cuenta la Provincia y a la difícil situación económica que ya ha planteado el presidente de la nación, además de encuadrarse en los términos de la ley de responsabilidad fiscal. Esta es nuestra propuesta y solicitamos se traslade a las entidades gremiales. **Cedida la palabra a la Representación de ATE expresa que**: Siendo el gremio mayoritario expresamos: Se rechaza de plano la propuesta salarial por ser discriminatoria hacia los trabajadores que tienen salarios más altos debido a sus funciones, que los trabajadores no somos las variable de ajuste de los problemas políticos del gobierno de turno, que no es cierto que el Gobierno provincial tiene menor recaudación en el año 2019 en relación al año 2018, totalmente contrario ya que la recaudación del año 2019 se incrementó en más de 11.000 millones de pesos, por lo que se solicita que el Gobierno de la Provincia, como corresponde, diga los datos reales y no engañosos como se ha dicho. Se entrega toda la documentación técnica al respecto, que no se ha traido propuesta salarial a los compañeros contratados, así mismo se solicita un cronograma de pase a planta de todos los compañeros precarizados y la equiparación salarial y fecha de pago de los mismos al igual que los trabajadores de planta permanente, y la equiparación de la asignación familiar al igual que los trabajadores de los organismos nacionales. Solicitamos comisiones tecnicas para los distintos sectores de la administracion central para tratar los puntos que se anexan a esta acta en escrito de 3 fojas doble faz. **Cedida la palabra a la representación de UPCN, expresa que**: atento a la propuesta realizada por el Ejecutivo consideramos que va en sintonía con lo discutido en reuniones previas con dicha representación, que entendiendo la grave situación económica tanto nacional como provincial, en las cuales los trabajadores somos los principales perjudicados es factible elaborar y arribar a un acuerdo

CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UPCN Mendoza

TANIA GONZÁLEZ
PRO SECRETARIA GREMIAL
CDP ATE MENDOZA

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA

Lic. MARIANA [illegible]
Directora Gral. de Asuntos [illegible]
Subsecretaría [illegible] y
Modernización del [illegible]
Ministerio de Gobierno, [illegible]

Abog. CARLOS SEGURA
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

parcial y a corto plazo, que atienda la emergencia y proteja a los trabajadores de menores ingresos con la responsabilidad y el compromiso de reabrir la paritaria cumplido dicho plazo cuando las variables macroeconómicas sean más claras y estables. Solicitamos al Ejecutivo un mayor esfuerzo en reconsiderar los montos y elevar el techo de $40.000 para el aumento. En éste mismo sentido es que solicitamos la equiparación salarial elevando el monto de los adicionales en aquellas reparticiones que los perciben en un nivel mas bajo, asi como la recomposicion de las asignaciones familiares tanto en sus montos como en tope de las escalas con el fin de contemplar a los trabajadores que sufren con mayor fuerza el impacto de la crisis. Con respecto a las condiciones y ambiente laboral implementar un cronograma de trabajo y relevamiento en cada organismo. En particular solicitamos la conformación de una comisión técnica para la elaboración de un convenio colectivo marco para todà la administracion pública y otra comision técnica en donde se trabaje las problematicas de los sectores. **Retomada la palabra por el Ejecutivo Provincial, expresa que:** Se hace recepción de lo expuesto por las Entidades Sindicales y se ratifica la propuesta planteada, haciendo saber a las representaciones sindicales que en la misma se hace referencia a la caída de la recaudación en téminos reales y no nominales, no consideramos que sea una propuesta discriminatoria ya que la misma ha sido planteada para favorecer a los salarios más bajos y en la misma propuesta se pone a consideración la reapertura de la discusión salarial en el mes de julio de 2020. Atento a lo solicitado, se propone la realización de comisiones técnicas para continuar con la discusión de los restantes puntos planteados por los distintos sectores. Se requiere a la Subsecretaría de Trabajo que fije fecha para una nueva reunión. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia paritaria para el día 19 de marzo de 2020 a las 15:00 hs. Lo que es aceptado por las partes. Con lo que se dio por finalizado, siendo las 17:30 hs. firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.----------

Abog. CARLOS SEGURA
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Lic. MARIANA LIM
Directora Gral. de Recursos Hum
Subsecretaría Ge
Modernizaci
Ministerio de

CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UECN Mendoza

Abog. IGNACIO H. BARBEIRA
Subsecretario - Gest. Pca. y Modernización del Estado
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

ADRIANA FRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA

TANIA GONZALEZ
PRO SECRETARIA GREMIAL
CDP ATE MENDOZA

Delia Califano
VPCN

-ANEXO PARITARIA ADMINISTRACIÓN CENTRAL-

MINISTERIO DE SEGURIDAD:

- Jornada laboral completa de siete horas
- Indumentaria de trabajo
- Aumento del ítem seguridad (1189) del 90% al 120%

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

- Cláusula gatillo
- Pase a planta de los contratados
- Extensión de ítem obra a todo el personal que esté ligado a la obra pública y cumpla funciones en la subsecretaria de obras públicas y la subsecretaria de planificación y seguimiento
- Blanqueo de los ítems
- Convenio colectivo de trabajo
- Reconocimiento de la antigüedad como empleados contratados
- Llevar al 90% el item 8430/12
- Llamado a consurso de todos los cargos vacante
- Traslado del personal que presta servicio en el la ex bodega GIOL ya que este edificio no cuenta con las condiciones necesarias ni sanitarias.

- **MIMISTERIO DE ECONOMIA Y ENERGIA**

- CCT para el personal del ministerio
- Reconociemiento de la antigüedad de los contratados
- Jornada laboral de 7hs
- Creacion de mesa de entradas para la recepcion de documentacion en soporte papel.
- Pase a planta de los contratados
- Incrementar el item 8430 al 90%
- Traslado del personal que presta servicio en el la ex bodega GIOL ya que este edificio no cuenta con las condiciones necesarias ni sanitarias.

ISCAMEN

- 25% de zona restante llevarla al 100%
- Incremento del ítem desinsectación del 25% al 60 %
- Pase a planta de todo el personal contratado
- Incremento del ítem mosca al 90%
- Establecer para el Km recorrido en el ítem movilidad el equivalente en pesos al 65% del valor vigente de la nafta súper
- Crear ítem zona para inspectores
- Apertura de concursos
- Cese de hostigamiento hacia los trabajdores con representacion sindical en el COPROSAMEN ya denunciado y puesto en conocimiento como ejemplo el compañero Emanuel Gimenez DNI 35.623.302
- Item riesgo para los trabajadores de caja y desinsectación.
- Solicitamos se incrementen 50Km al pago del personal que presta servicio en “Oasis Norte”
- Solicitamos el pago a los choferes de los items 3083, 2949 y 2632 como consta en el Decreto 1412/14

GANADERIA

- Cláusula gatillo INDEC ZONA CUYO
- Incremento de un 20% en el adicional fondo compensación funcional.
- Solicitud del pago de los adicionales LEY 8716 Y ADICIONAL GRAL 077
- Solicitamos incorporacion al regimen 05 del personal que reviste actualmente el regimen 07.

REGISTRO CIVIL

- Convenio colectivo de trabajo
- Jornada laboral de 7 hs
- Clausula gatillo
- Aumento de 20% del ítem función registral
- No descuento de las razones particulares
- Solicitamos material de bioseguridad para toto el personal.
- Regularizar la situacion del personal afectado a las elecciones.
- Regularizar los mecanismos de traslado del personal que presta servicios fuera de las instalaciones (hospitales, domicilios particulares y areas de aislamiento)

CULTURA

- Clausula gatillo INDEC zona cuyo
- Escalafón propio adaptado a trabajo nocturno y fines de semana con tareas extraordinarias
- Jornada laboral de 7 hs
- Indumentaria adecuada para personal técnico y servicios grales.
- Ajustar el incentivo ley 8430 al 75%
- Pase a planta de contratados
- Cambio de agrupamiento del personal de informática y coro de niños cantores

PARQUES Y PASEOS

- Cláusula gatillo
- Reconocimiento de ítem riesgo
- Creación de clase 5 vivero
- Reconocimiento del ítem informática

GUARDAPARQUES

- Cláusula gatillo INDEC ZONA Cuyo
- Pago de las horas de recargo de guardias
- Incorporación al presupuesto 2020 de la clase 05
- Incrementar el presentismo y la responsabilidad jerárquica
- La efectivizacion de la clase 6 de guarda parques
- incorporación de personal
- capacitación permanente

E.M.O.P

- Convenio colectivo propio
- Aumentar el ítem EMOP al 120%
- Jornada laboral de 7 hs

LEY FEDERAL DE CARNE

- Cláusula gatillo IPC zona cuyo
- Incrementar el ítem 1506 al 50% y hacerlo bonificable y remunerativo
- Respeto de la carga horaria original de 144 horas mensuales, y deberá ser 24*96 y no de 24*72
- Solicitar el ítem 3083 y que se eleve al 60%
- Incorporación Suplemento riesgo 1353 (024) (personal de barreras, Alvear y Desaguadero)
- Solicitamos se nos incluya el ítem de trabajo insalubre
- Solicitamos que el personal de COPROSAMEN cumplan la misma carga horaria e igual remuneración

ATM

- Incorporar el ítem 8430 al 65% el cual no es incompatible con fondo estimulo
- Hacer bonificable el fondo estimulo
- Convenio colectivo con escalafón propio
- Cláusula gatillo

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

- Convenio colectivo de trabajo para el régimen 05
- Elevar el ítem de Transporte del 90% al 130%
- Continuidad de la cláusula gatillo
- Pago de adeudamientos de situaciones de revista

VENTANILLA UNICA

- Convenio colectivo de trabajo para el régimen 05
- Continuidad de la cláusula gatillo
- Cocina para la ventanilla única
- Uniformes de invierno y verano
- Ítem ventanilla única $8000 retroactivo al mes de setiembre, remunerativo y bonificable
- Jornada laboral completa
- Equiparacion salarial y horaria de todo el personal

MINISTERIO DE HACIENDA Y OTP

- Jornada laboral completa
- Continuidad de la cláusula gatillo
- Con IPC de DEIE
- Aumentar el ítem previsional al 100%
- Equiparar los salarios de la OTP con los del ministerio

CAJA DE SEGURO MUTUAL

- Incorporación del ítem 8430 al 75 %
- Elevación de clase 1 a 3
- Cláusula gatillo según IPC zona Cuyo
- Convenio colectivo de trabajo y jornada laboral completa
- Pase a planta de los contratados

HIDRAULICA

- Continuidad de la cláusula gatillo tanto para el básico como para el adicional hidráulica y atar este al 90% de la clase 13 como en la ley 8430

- Revalorizar los viáticos 2018 y 2019 que quedaron desfasados
- Reducción de 12 horas diarias a 10 horas sin perjuicio económico
- Reajustar las tareas efectivas a sus clases correspondientes
- Convenio colectivo de trabajo
- Item obra para los profesionales que realizan inspecciones de obras por administracion

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

- Aumentar al 100% el ítem riesgo
- Incorporación al régimen de trabajo insalubre
- Pase a planta de todos los contratos de locación
- Incorporar al personal anualizado al cobro del ítem riesgo y del premio anual
- Solicitar el ítem zona debido a las grandes distancias recorridas para llegar al puesto de trabajo
- Vacaciones en temporada de verano, acordando con los superiores un cronograma de licencias

DIRECCION DE MINERIA

- Creación de un ítem para trabajadores que realizan tareas de campo
- Continuidad de la cláusula gatillo según IPC de la DEIE
- Aumentar el ítem 8430 al 100%
- Pase a planta de todos los contratados
- Ropa de trabajo de trabajo adecuada para las tareas de campo, laboratorio, planta piloto y maestranza con los elementos de bioseguridad correspondientes
- Solicitamos una evaluación de higiene y seguridad de la subsecretaria de trabajo a fin de establecer el riesgo de las tareas que realizan tanto inspectores como el personal de laboratorio y planta piloto
- Solicitamos que los agentes que revisten clase 1 pasen a la 3
- Se solicita resolver el ítem riesgo del compañero mencionado en el expediente 209-D_2014 ámbito 01583
- Solicitamos el organigrama completo de esta repartici0on según Ley 3790

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL

- Nuevo convenio colectivo de trabajo para el régimen 05
- Aumentar al 90% el ítem 8430
- Cronograma de pases a planta o concurso contemplando la antigüedad y puesto
- Ítem ente recaudador-fiscalizador
- Aumento de partida para convenios
- Actualización salarial de contratados y convenidos según la paritaria
- Regularizar los expedientes de mayor dedicación: Ex2019-1016128 (NO-2019-02388165), Ex2019-1011701 (NO-2019-02388165), ExD14-01409 (NO-2019-02388165)

DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Aumentar el ítem defensa del consumidor al 110%
- cambiar el ítem 8944 (ex eptm) por el ítem defensa del consumidor
- Solicitamos el cese de los descuentos por razones particulares Ley 5811 art. 50° inc 9
- Creación del ítem de productividad al 30% de lo recaudado por todo concepto

DGE-05

- Cláusula gatillo
- Aumento del adicional DGE Régimen 05, llevándolo al 100% de una clase 13
- Creación de Ítem Apoyo Administrativo a la Educación
- Convenio colectivo de trabajo para el régimen 05
- Concurso e todas la clases vacantes
- Traslado urgente del personal ubicado en el segundo subsuelo de casa de gobierno ya que este es un lugar insalubre.
- Traslado del personal que presta servicio en calle San Juan 490, ya que este edificio no cuenta con las condiciones basicas sanitarias.
- Revisar la situacion del personal contratado que tiene responsabilidad jerarquica.

CASA MENDOZA EN BS AS

- Incremento del ítem ley 8430 del 75% al 110% para todos los agentes.
- Incremento salarial que supere la inflación.

EMETUR

- Pase a planta de los contratados
- Aumento al 100% del item 8430
- Aumento del porentaje del adicional por titulo
- llamado a concurso de las clases vacantes
- Escalafon propio para el sector

ORQUESTA FILARMONICA

- Nombramiento de los consursados del año 2014 extes 2343-2356-2359/14, 6807139-2019
- Llamado a concurso de dos cargos de violin de fila que se encuentran con credito, y dos cornos frances de fila, y cargo de timbal solista A
- Llamado a concurso del cargo de Gerente, siendo que la comision artistica ya posee las bases realizadas.
- Reglamentacion de la ley 5885 en forma urgente.